



17 ENE

motivo este más que suficiente para que su solicitante se haga acreedora a la exclusiva de fabricación y venta del mismo como consecuencia del actual registro de Modelo de Utilidad.

5 Existen en el mercado infinidad de dispositivos motrices de inercia, pero todos ellos presentan la característica de que el volante recibe directamente del eje de las ruedas del vehículo el movimiento de rotación, obtenido por la fricción con el suelo, resultando de esto que la velocidad que se imprime al citado volante es relativamente pequeña, por lo que la duración de la marcha es así mismo corta, habiéndose solventado este problema con el mecanismo de inercia objeto del presente registro, toda vez que este posee solidarizado al eje de las ruedas motrices del

10 vehículo una corona dentada, la cual a través de una ventana practicada en el bastidor de sujeción de los mecanismos, ataca a un piñón solidario del eje de giro del volante de inercia, logrando que este último adquiriera una gran velocidad sin apenas esfuerzo de fricción y sin necesidad de ir acelerándolo por repetidas manipulaciones del vehículo contra el pavimento.

15 Una vez descritas en esencia las características del mecanismo de inercia que nos ocupa, haremos referencia en lo sucesivo a la lámina de dibujos, en la cual se ha representado un ejemplo práctico de realización de uno de estos mecanismos, debiendo hacer constar que, dado su carácter de ejemplo, su interpretación habrá de ser lo más amplia posible, y sin limitación de parte alguna.

Los citados dibujos representan en sus figuras como a continuación se relaciona:



5

Fig:1.- Vista en planta por la parte superior - de un mecanismo de inercia perfeccionado, en el que puede apreciarse la insercción de la corona dentada sobre el -- eje de las ruedas de tracción del vehículo, penetrando di- cha corona a través de una abertura practicada en el bas- tidor de sustentación de los mecanismos para engranar en un piñón solidario del volante de inercia.

10

Fig. 2.- Vista en alzado y sección convencional del mecanismo de inercia, con el fin de que se nos ponga de relieve el engrane de la corona dentada con el piñón solida rio del volante de inercia, a través de la ventana practi- cada en el bastidor, que al efecto ha sido seccionado en - su zona delantera.

15

Las distintas partes y elementos componentes de las figuras arriba referenciadas los señalaremos para su - mejor y más rápida localización en los dibujos, con las si- guientes acotaciones numéricas.

20

Con -1- designa-mos el eje motriz del vehículo - siendo -2- la corona dentada que va solidariamente unida a este y que engrana, a través de una ventana -3- en un piñón -4- solidario del eje de rotación del volante -5- de iner- cia.

25

Una vez suficientemente descritas todas y cada una de las características esenciales del mecanismo de iner- cia perfeccionado, objeto de este Modelo de Utilidad, solo nos resta indicar la posibilidad de que se fabrique en va- riedad de materiales, tamaños y formas, siendo susceptible de acusar todas aquellas variaciones de detalle que la prác- tica aconseje, siempre y cuando con ello no se altere la -



17 ENE 1969

esencialidad de su objeto puesta de relieve en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA
==== =====

5

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su exclusiva reivindicación en el actual Modelo de Utilidad, son:

10

1.- Mecanismo de inercia, perfeccionado, para juguetería, esencialmente caracterizado por disponer solidariamente unida una corona dentada en el eje de las ruedas motrices, estando dicha corona engranada, a través de una abertura practicada en el bastidor de sustentación de los mecanismos, con un piñón solidario del eje de giro del --
volabte de inercia.

15

2.- " MECANISMO DE INERCIA PERFECCIONADO PARA JUGUETERIA " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos --
planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas o --
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 17 ENE 1969

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ
P. P.

17 EN



Fig. 1

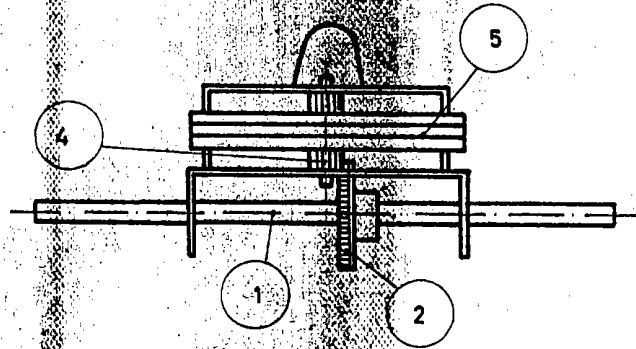
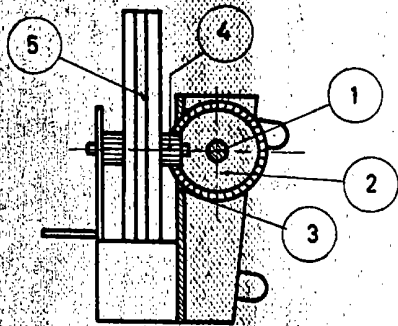


Fig. 2



MADRID 17 FNE 1969

JOSE LOPEZ
P.P.